

Ciudad de la Costa, 7 de febrero de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 047/2019 ACTA N° 06/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-00137**

VISTO: La solicitud del Sr. Fabricio Scafarelli, Productor de "Solo Vibraciones", inserta en el Expediente N° 2019-81-1330-00137, de apoyo al "Festival Vibrar" a realizarse el día sábado 23 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 06 del 7 de febrero de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

- 1. DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL "FESTIVAL VIBRAR" ORGANIZADO POR EL SR. FABRICIO SCFARELLI, A REALIZARSE EL DÍA SÁBADO 23 DE MARZO DE 2019 EN EL PASEO KENNEDY (SHANGRILA).**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

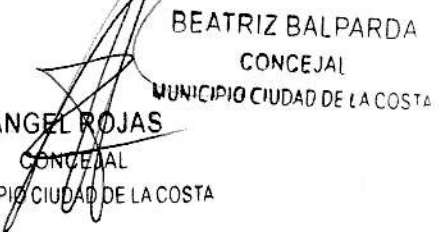
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO
ARCHIVASE.-



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Ésc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA